

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-055-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, 19 de Mayo de 2015.

Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"El organismo presenta informes anuales al poder Legislativo? De ser el caso, solicito la información de la liga para localizar los informes correspondientes al año 2013 y 2014? ¿Cada cuánto se actualiza la información?" (Sic).

En relación a lo anterior, le informo que no se encuentra contemplada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la obligación para que este órgano de transparencia presente informe anual ante el Poder Legislativo, sin embargo, el Informe Anual de Labores se remite a cada uno de los diputados integrantes de la Legislatura del Congreso del Estado, con la finalidad de enterarlos de las actividades realizadas por este Instituto en el cumplimiento de sus atribuciones. Este documento se encuentra disponible en orden cronológico en la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/informacion_publica/informe.asp.

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS